

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5' > trimestre Fuera de España... 15' > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Tenemos los mejores informes de los resultados obtenidos por el Instituto Médico Matritense, recomendando á nuestros abonados la lectura del anuncio que insertamos en la cuarta plana

## ÓPTICA FRANCESA.

MAYOR, 10.

Mr. Lassalle á los que padecen del órgano visual, les advierte que no se dejen impresionar por ciertos anuncios pomposos.

En la Óptica Francesa encontrarán á todas horas los géneros superiores de las mejores fábricas de París, á precios baratísimos.

Mr. Lassalle responde siempre de los géneros que salen de sus manos, lo que no hacen muchos de esos que se llaman célebres. En los muchos años que se halla establecido en esta ciudad, los consumidores han tenido tiempo de juzgar por ellos mismos, que la inteligencia del Sr. Lassalle es algo más elevada, que la de ciertos ópticos que tienen por costumbre alabarse.

Las persona que se han puesto bajo la confianza del Sr. Lassalle, sus vistas no han tenido la menor alteracion, por dar anteojos con cristales mal elegidos ni por la inferioridad de los cristales; pues siempre ha procurado tener de los mejores, tanto de cristal de roca, como de conw glan, cilindricos perecópicos, que son los que favorecen más á la vista.

Óptica Francesa.

## ACADEMIA

DE

FRANCÉS, DIBUJO Y CALIGRAFÍA

Á CARGO DEL PROFESOR

D. JOSÉ ANTONIO CHÁPULI.

### Honorarios:

Por la asignatura de Francés, 12'50 pesetas mensuales.

Por la de Dibujo ó Caligrafía, 7'50 pesetas id.

Matrícula abierta desde el día 1.º de Noviembre.—Castaños 20, pral.

**D**ENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

**L**OS vómitos incoherentes del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente al cérió* preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Único depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Menéndez Nuñez.

ALICANTE 5 NOVIEMBRE 1884.

## NÚMEROS QUE NADA DICEN.

El estimado colega fusionista que se publica en la localidad, nos emplazó, hace ya días, haciéndose cargo de un suelto nuestro, rotándonos á una polémica seria y levantada, acerca del estado en que se encuentra la administración provincial, que habia merecido nuestras censuras, tan justas como severas.

Y nos emplazaba á la polémica, pidiéndonos la demora de unos cuantos días, con la oferta de publicar una *luminosa Memoria* que nos anonadaria, haciendo que enmudeciéramos para siempre (III)

Emplazados quedamos, y así lo manifestamos en un nuestro posterior artículo, en el que, recogiendo el reto, nos presentábamos dispuestos á no cajar en la nobilísima misión que nos impusimos desde nuestra aparición en el estadio de la prensa.

Emplazados quedamos, y durante los últimos pasados días, hemos estado registrando con avidez las columnas de *El Constitucional Dinástico*, esperando hallar la prometida *luminosa Memoria*, hasta que, ayer, ¡oh desencanto! nunca con mayor razón pudimos exclamar con el fabulista: ¡el parto de los montes! pues despues de tantos vanos alardes de fuerza y de amenaza, despues de atemorizarnos con formales promesas, despues de parto tan laborioso, ha nacido..... un artículo titulado *La elocuencia de los números*, que eso sí, tiene bien poco de elocuente, pero carece de elementos de convicción y de razonada lógica.

¡Y esa era la *luminosa Memoria* prometida! ¡Esos los argumentos incontrovertibles que habian de anonadarnos!

Unas cuantas frases de efecto como cabeza del editorial; algo, y no poco, de incensario, manejado con la mano izquierda, por ser más torpe, ante el jefe *indiscutible*; ciertas cifras de antaño y otras de ogaño, en las que, sin ponerles una sola tilde como exageradas, puede escribirse el comentario de Hamlet, «palabras, palabras, palabras» y como epílogo, ó fin de fiesta, un suscito resumen, otros nuevos *golpes de bombo* y cop a de un retazo de cierta *Memoria* en la que se viene á decir que, *con el tiempo*, se podrá llegar á satisfacer todas las obligaciones pendientes de pago en la Diputación provincial, obligaciones que hoy se hallan desatendidas.

Tal es el artículo de ayer, que aparece como editorial en *El Constitucional Dinástico*.

Nuestro desencanto ha sido tan grande, como pequeño el espacio que hemos de emplear para contestarlo cumplidamente, ya que no merece otra cosa.

Y cuenta que, de buen grado, y sin que pasemos adelante antes de hacer esta declaración, confesamos que la Comisión actual de nuestra provincia no lo ha hecho peor que la de los conservadores, que fué desastrosa y funesta. Pero como lo malo es siempre malo, y no cabe dentro de la buena lógica el aplaudir una deformidad por

que no es tan deforme como otra que de monstruosa peca, de aquí que tambien hayamos de tener censuras para la gestión administrativa del fusionismo en nuestra Diputación, sin que haga mella en nuestro ánimo el argumento de *gran fuerza* de que echa mano *El Constitucional*, pintando con los colores más sombríos y pavorosos—si bien muy reales—la administración provincial de los conservadores.

Así, de todas las cifras que estampa el colega en su ya mencionado artículo, comparando los débitos de 1882 con los de 1884, pocas conclusiones favorables para los fusionistas ha de deducir el curioso lector, que quiera con detenimiento hacer un prolijo examen.

«En el año 1882—dice el articulista—*siete* mensualidades se adeudaban á la Comisión provincial»...

En el año actual—apunta más adelante—solo *una* mensualidad se le adeuda.

¡Donosa confesion, que si peca de verídica, nos ofrece material más que suficiente para los más sabrosos comentarios!

Porque en tanto que los señores de la Comisión provincial han percibido hasta el último céntimo de sus haberes corrientes, *ainda mais* los del atraso, los catedráticos del Instituto provincial que se veian agobiados con el débito de *once* meses en 1882, hoy se encuentran..... al corriente, es decir, con *siete* meses y pico en el aire, sin esperanzas quizás de llegar á ser tan dichosos como ciertos padres de la provincia.

¡Y este dato, lo escribe *El Constitucional* como muy favorable para sus amigos!... Escriba el lector el comentario que la cosa merece.

Otra de las cifras que estampa, es la referente á los débitos por suministro de víveres á los Establecimientos de Beneficencia, y declara que la deuda asciende hoy á 94,062'10 pesetas, ó sea un grano de anís convertido en todo un sarampión ó viruela maligna.

De modo, dice el colega, que se han pagado por ese concepto, 65,735'15 de atraso... ¡En dos años de gestión administrativa! ¡Valiente puñado son tres moscas!

No es menos curiosa la cifra de 20.000 pesetas de atrasos, pagadas á las oficinas de carreteras provinciales, cifra que corona de gloria á los amigos del colega, pues mientras que las atenciones *obligatorias* de la provincia se han visto desatendidas, las *voluntarias*—y así están calificadas las de carreteras—han alcanzado *cuatro mil duros*, por uno de esos rasgos de generosidad, que presupone un arca repleta.

¡Es este el espíritu y lo que prescribe la ley provincial, estimado colega?

Rasgos de tal naturaleza no necesitan comentarios.

Tambien hemos de tomar nota de otra cifra de las publicadas por el diario fusionista, y es la del débito al *Boletín Oficial*. Solo *dos* trimestres se adeudan por este concepto, y hé ahí un dato que no puede caer en saco roto, pues casi, casi, equivale á una felicitación dirigida al dueño de la imprenta del periódico oficial ya que vá tan al corriente en sus atrasos.

Conste, pues, que de *cuatro* trimestres de atraso se han satisfecho *dos*, y sigamos adelante.

Pero ¿á qué proseguir esta detallada tarea, si *El Constitucional Dinástico* que habia prometido una *luminosa Memoria* se ha visto obligado, á fuerza de querer defender lo indefendible, á no apuntar más que unas cuantas generalidades, sin precaver los tropiezos á que se exponía?

Hagamos tambien nuestro resumen, y veamos: que de toda la tan cacareada buena gestión administrativa del fusionismo, durante los dos años últimos en nuestra Diputación, solo la Comisión Provincial ha salido bien librada, pues no se le adeudan más que *una* mensualidad; que sigue el débito de *ocho* mensualidades al profesorado; que al personal de Beneficencia se le adeudan seis meses; que los contratistas de víveres para los establecimientos benéficos, sueñan en las 94,062'10 pesetas que vea en el aire; que las amas de cría *de la capital*, no todas, han cobrado religiosamente, y á *las de fuera* se les adeuda *treinta* meses, lo que revela un alto espíritu de justicia; que los gastos del material de la Diputación, van *al corriente* y los del material de carreteras, con *treinta y tantos* meses de atrasos...

Hé ahí un resumen, capaz de elevar al pináculo de la gloria al menos sábio administrador y al más profundo padre de la provincia.

Acéptelo como última frase nuestra el apreciable colega fusionista, y ahora confese si hemos tenido razon al afirmar que los números que él ha bautizado como elocuentes, son, ó no, números que nada dicen, segun nosotros los hemos calificado.

Y crea *El Constitucional Dinástico*, que no ha impulsado nuestra pluma, al escribir este artículo, más que la contestacion al reto que nos dirigió hace días y el noble aliento de rendir culto á la verdad y á la justicia, velando siempre por los intereses de nuestra comarca, juguete un día y otro de rencil as mexquinas y de apasionamientos censurables.

## LA ISLA DE CUBA.

Apenados por las desconsoladoras noticias que diariamente nos llegan de la triste situacion en que se encuentra la antes rica y hermosa Isla de Cuba, no sabemos cómo comenzar las presentes líneas, porque el corazon se contrae al sentir aquellas desgracias, y lloran nuestros ojos leyendo narraciones de tantas desventuras.

¡Parece que e génio del mal se complace en castigar á los habitantes de la reina de las antillas, á la codiciada joya del Universo, á la siempre fiel isla de Cuba!

Contrariados los cubanos por la calamidad que les aflige, piden amparo y consejos á la madre patria, y solo hallan una desdicha tan grande como la suya, una administración tan fatal como la que pesa sobre todos los dominios de España.

Cada cual busca un ser ó una cosa en que culpar el cataclismo que nos amenaza, y las contrariedades y tor-

pezas se suceden unas á las otras, al par que la inmoralidad

Antes, no hace mucho tiempo, los sobrantes de los presupuestos de la gran Antilla, servian para remediar las faltas de la Hacienda pública en la Península, contribuyendo tambien con algo al progreso nacional, porque lo recaudado por todos los ayuntamientos y Aduanas de Cuba se mandaba continuamente á la Habana, y de allí á España. ¡Aquello era Jaujal...

Cada buque de vela ó de vapor que de Cadiz llegaba á la capital de Cuba, era portador de una serie de credenciales nuevas para otros tantos empleados públicos que la administración española mandaba á la cubana.

Los destinos de alguna categoria, se repartian entre los peninsulares, á fuerza de oro y de influencias políticas, y los hijos del país quedaban postergados en clase de meritorios, escribientes ú oficiales inferiores de hacienda y administración.

El cambio de situación política llevó á aquellas regiones las reformas territoriales de España, dividiendo la isla en varias provincias sujetas á parecidas costumbres y leyes gubernamentales como las usadas en nuestras Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, pero con la diferencia notable, de que apesar de la separación de mandos, todo quedaba y está aun sujeto, como antes, al régimen militar.

La guerra civil que tanto perjudicó á aquellos campos y poblaciones, hizo variar la situación tan próspera que antes se gozaba allí, cuando los sobrantes de Ultramar se convirtieron en cargas para el Tesoro de la Península. Se formó una ley especial y un presupuesto para cada antilla; y sobre aquellas colonias recayó el pago de la deuda reconocida á cada una. Cuba con ser la isla mas estensa y mas castigada por la lucha separatista ó autonómica tiene que sostener una nómina muy crecida de empleados militares, civiles, administrativos y de las llamadas clases pasivas y retirados del ejército y marina etc. que forman una cifra muy respetable para sostenerse con cantidades tan pequeñas (en comparación de antes) como ahora producen las rentas nacionales de la Isla de Cuba.

El convenio del Zanjón no se ha cumplido aún.

No queriendo pecar de exagerados en nuestras propias creencias, suplicamos á nuestros amables lectores se tomen el trabajo de leer algunos párrafos de varios escritos publicados en *El Progreso* de Madrid, por el reputado economista Sr. D. José del Perojo.

Hé aquí como habla aquel distinguido y concienzudo escritor:

«No es pues una crisis azucarera lo que destruye el pasado bienestar de Cuba, sino honda y general conmoción económica de la que acaso se hubiera librado, si nuestros ministros desde su comienzo fomentaran, en vez de ahogar lo que constituía su principal producto agrícola.»

El cubano, lo que pide y tiene derecho á conseguir, es que la Península siga en su política un criterio de solidaridad nacional, y que toda ella esté informada en un principio de cohesión entre toda la sociedad española.

Hoy, por precision, en estos solemnes instantes se necesita de energia. El gran problema por resolver es el presupuesto. Cuba no puede soportar cargo que pase de diez y seis millones de pesos.

¿Y cómo? Como solo puede hacerse. Aún más, como ha de tener que hacerse, aunque acaso infructuosamente, suspendiendo el pago de los intereses de la Deuda.

Sobre los tenedores de Cuba, y antes que la bancarrota y el deshonor, todo es preferible. Además, suspensión de pagos, no quiere decir su total cancelamiento. Venga, si es necesario, una

suspension temporal de uno, dos ó tres años. Ya tiene ahí diez millones de duros menos en el presupuesto. Rebaje además, la mitad de lo acordado á Guerra y Marina, porque para qué un cuerpo de ejército y armada, que no se puede pagar y el gobierno desacredita ó inmoraliza de esa suerte? Deje, por último, entrar libremente, ó con pequeño recargo, los artículos de primera necesidad en la Isla y viéramos entonces en breve lo que á Cuba le mella la azúcar alemana con sus favores y protecciones.»

«Mientras se operaba en Cuba paulatinamente la evolución económica de su riqueza, pasando de la ficticia base de la esclavitud, en que antes descansara á otra más sólida y estable, echó el gobierno conservador, en auxilio de este crítico momento, la liviana carga de un presupuesto de cuarenta millones de duros.»

«Subsistente el irracional principio de un tesoro cubano, distinto y separado del español, con lo que parece que quiere enseñarse á Cuba que se baste y sobre á sí misma, cayó íntegro sobre aquél el gasto entero de la pasada guerra separatista.»

«El origen viene, como nadie puede negarlo, de la crisis económica que alcanza al tabaco y á cuantas manifestaciones tiene allí la riqueza.»

A pesar de la contrariedad padecida, no hemos perdido del todo las esperanzas de mejorar la situación económica de Cuba, puesto que un periódico de aquella isla, publica lo siguiente:

En el quinquenio que terminó con esta zafra, la Isla de Cuba ha producido 2.655,259 toneladas, ó sea un promedio de 530,647 anual.

Los 2.653,239 toneladas se descomponen así:

En 1880.	579.000
» 1881.	490.000
» 1882.	597.941
» 1883.	461.095
» 1884.	524.903

Aunque es temprano para calcular, creemos que la zafra de 1884 á 1885 será una de las más abundantes que hasta el día hemos obtenido y nos parece que superará bastante al promedio que arroja el quinquenio antes referido.»

Después de tanta zozobra y como hemos pasado enterándonos de aquellas nuevas tristes, creemos se recibirán con agrado esos augurios de prosperidad agrícola para el año actual y venidero, y que los hacendados cubanos no se arruinarán por falta de caña que moler ni tabaco que elaborar. Solo hay que buscar comerciantes y especuladores que se encarguen de comprar las existencias en los ingenios y vegas y en almacenes.

Los mercados americanos y especialmente de los Estados-Unidos nos brindan con su ayuda poderosa si logramos el proyectado tratado *recíproco* de comercio y navegación entre aquellas repúblicas y las antillas.

Quizás ya será tarde á remediar tanto mal. Hay que acudir á salvar el estado anárquico y de descrédito nacional á que hemos llegado en Cuba, y cuando desde la misma Habana nos participan los agobios de aquel Tesoro y las exigencias de los Bancos prestamistas, junto con el repentino relevo del general Castillo y la proximidad de nueva lucha armada á la sombra de tanta calamidad.

Con un poco de prudencia, de saber, de economía política, de libertad y patriotismo todo se vencerá en bien de la paz y prosperidad general de España y Cuba.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

### REUNION ORDINARIA

Extracto de la sesion del 4 de Noviembre de 1884.

Presidencia: D. Juan Martín Cortés.

Abrió la sesion á las 12 y 50 de la mañana, con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Leídos los dictámenes emitidos por las comisiones permanentes y auxiliar de actas, en los que proponen la aprobación de las actas de los diputados electos y admision de los mismos, la Diputación si lo acordó, quedando proclamados y admitidos Diputados, los señores siguientes:

D. Rafael Terol Maluenda, D. Manuel Escalambre, D. Teodoro Berges y don Juan Martín Cortés, por Alicante.

D. Pascasio Lopez Lopez, D. Francisco Hernández Hurtado, D. Saturnino Barceló Moullor y D. Julio Puig Pérez, por Alcoy.

D. Salvio Pérez Ferrando, D. Alejandro Sendra Burgos, don Cándido Soriano Senabre y D. Miguel Andrés Feliu, por Cocentaina.

D. José Maestro Vera, D. Francisco Alonso Sanchez, D. Isidro Martínez Soriano y D. Francisco Sanchiz Toda, por Novelda.

Leído por el Sr. Puig el art. 51 de la ley provincial en el que se determina la elección de Presidente, Vice-presidente y dos secretarios para la constitucion definitiva de la mesa, se suspendió la sesion para que los señores diputados se pusiesen de acuerdo.

Reanudada se procedió á la votacion la que dió el siguiente resultado.

Presidente, D. José Maestro Vera.  
Vice-presidente, don Juan Martín Cortés.

Secretarios, D. Francisco Sanchiz Toda, D. Teodoro Berges Plana, los que acto seguido tomaron posesion de sus respectivos cargos.

El presidente señor Maestro dió las gracias al cuerpo provincial por la inmerecida distincion que ha sido objeto, añadiendo que se propone que la administración sea un hecho para lo cual pide la cooperacion y ayuda de sus compañeros para poder salvar la provincia y darle una recta administración, la ventura y riqueza que necesita y á que es acreedora.

No hubo aplausos.  
Se acordó dar un voto de gracias á la mesa interina.

Acto seguido se dió lectura al acta de la última sesion de la reunion de Abril pasado la que fué aprobada.

Leída la Memoria presentada por la Comisión provincial en la que constan los asuntos de que ha de ocuparse la Diputación en la presente reunion, quedó sobre la mesa para que se enteren los señores Diputados.

Con el objeto de que se pongan de acuerdo los señores Diputados para proceder á la elección de las Comisiones permanentes de Hacienda, Carreteras, Instrucción pública, Beneficencia, é Indeterminado se suspendió la sesion por algunos minutos.

Reanudada la sesion, el señor Orts manifestó que en su concepto debiera procederse ante todo á la votacion de los turnos de la Comisión provincial para evitar la repetición de cargos para los individuos que han de figurar en las comisiones especiales.

El Sr. Terol manifestó que si ambas cosas quedan elegidas en la presente sesion, no hay inconveniente alguno en que así se haga y la Diputación conforme con las indicaciones hechas por los espresados señores acordó de conformidad, suspendiendo la sesion para que los señores Diputados se pusieran de acuerdo.

Reanudada la sesion se procedió á la votacion del tercer y cuarto turno de Alcoy para la comisión provincial, habiendo sido elegidos los señores:

- 3.º D. Saturnino Barceló.
- 4.º D. Julio Puig Pérez.

Para el primero y segundo turno de la comisión provincial por el distrito de Alcoy ó sea para el año 1886 y 1887, fueron elegidos los señores:

- 1.º D. Pascasio Lopez Lopez.
- 2.º D. Francisco Hernández Hurtado.

La Diputación acordó prorogar la presente sesion por haber terminado las cuatro que marca el Reglamento.

Para el tercer y cuarto turno de la comisión provincial por el distrito de Alicante, fueron elegidos los señores:

- 3.º Excmo. Sr. Marqués de Escalambre.
- 4.º Ilmo. Sr. D. Juan Martín Cortés.

Para el primero y segundo turno de la Comisión Provincial por el Distrito de Alicante, ó sea para los años 1886 y 1887, fueron elegidos los señores:

- 1.º D. Teodoro Berges Plana.
- 2.º » Rafael Terol Maluenda.

Para el tercero y cuarto turno de la Comisión Provincial por el Distrito de Cocentaina, fueron elegidos los señores:

- 3.º D. Cándido Soriano Senabre.
- 4.º » Salvio Pérez Ferrando.

Para el primero y segundo turnos de la Comisión Provincial por el Distrito de Cocentaina, ó sea para los años 1886 y 1887, fueron elegidos los señores:

- 1.º D. Miguel Andrés Feliu.
- 2.º » Alejandro Sendra.

Para el tercero y cuarto turnos de la Comisión Provincial, por el Distrito de Novelda, fueron elegidos los señores:

- 3.º D. Francisco Alonso.
- 4.º » Isidro Martínez.

Se procedió luego á la votacion de varias comisiones.

Ha dado la solución la reunion segunda de la Diputación provincial que ya señalamos ayer.

Ahora entra el reparto de destinos. Esto será mas laborioso.  
A las 5 y 40 de la tarde se levantó la sesion.

Ya se van recibiendo noticias de nuestra hermosa huerta, por cierto nada tranquilizadoras, sobre la última inundacion.

Se nos dice que fué tan grande la crecida de las aguas del rio de la huerta, que llegó hasta imponer á sus moradores, y que, gracias á la actividad y acertadas disposiciones del acquerio de Muchamiel, José Torregrosá Sala, no se tienen que lamentar en la huerta los graves perjuicios que se presumian, si bien en las tierras secanas han sufrido perjuicio de consideracion.

Labrador existe, que ha visto desaparecer 40 y 50 olivos de sus bancales, que han ido á parar al mar.

Cuanto habia sobre la tierra, ha desaparecido y lo que ha quedado, se pudrirá. La aceituna, ya dijimos ayer, cómo la recogia la gente del Arrabal Roig.

Por la parte de Elche, se han visto pasar por las ramblas, muchos muebles y animales flotando sobre el agua.

Los huertos del Señor Amérigo, Clemente y Gallostra, han sufrido grandes pérdidas en arbolado, paredes y bancales; la iglesia del caserío de Santa Faz, se encuentra llena de tierra y escambros; las carreteras de Vi-

la Franqueza y de Villajoyosa, cortadas por varios puntos; en S. Vicente, se han pasado largas horas de angustia, pues parecia que iba á desaparecer el pueblo entero!.....

¡Cuánto desastrel

Con esto no contaba Romero Robledo, cuando nos acordón! ¡Es el epílogo de nuestras desdichas! ¡Unas de arriba y otras de abajo!

Ya sabemos nosotros que nuestro apreciable colega *El Constitucional*, no quiere oír, cuando no le conviene, ó no tiene bien colocada la trompetilla acústica.

Nuestros aplausos han sido siempre nobles y desinteresados, sin hinchazón, porque á nada conduce, ni nada significa, cuando se trata de que la administración de los pueblos sea lo que debe ser.

No ha oído nuestros aplausos al que once años, estuvo esperando que tornasen los Borbones, (el Sr. Sanchez Manzaneda,) cuando estuvo al frente de la Diputación, ni percibió los que tributamos al hablar del Sr. Ugarte, en su paso por la administración municipal.

Estos señores, ni eran amigos políticos nuestros, ni lo son, ni esperamos que lo sean.

¡Qué ha de oír *El Constitucional*, cuando no ha oído los palos que han dado en Elche al Sr. Sansano, ni ha protestado de ese atentado infame contra la persona de su correligionario!

¡Quizá hoy lo haga, cuando se lo ha advertido hasta *La Tardel*

Ha sido indultado el reo que asesinó en Madrid, hace dos años, al republicano, Sr. Santamaría.

Leemos en *La Iberia*:

«Hoy se ha hablado mucho del viaje de S. M. el rey al Pardo, por la ocasión y circunstancias en que se verifica.

Con este motivo han vuelto á producirse en los círculos políticos los rumores más absurdos y las patrañas que hace algun tiempo venimos escuchando.

El gobierno, responsable de éste como de todos los actos del monarca, ha debido aconsejar que en estos momentos no se prolongara tal expedición, aunque no sea más que por lo que se presta á la multitud de absurdas interpretaciones que ya hemos oído esta tarde, y que son un capítulo más de la novela que en España y en el extranjero se está desarrollando á propósito de la enfermedad del rey.»

Capítulo XXX.

En boca cerrada, no entran moscas.

El 31 de Diciembre próximo tendrá lugar en París, en el Palacio de la Industria, el sorteo definitivo de la *Lotería de Artes Decorativas de Francia*.

En este sorteo figurará el famoso premio de quinientos mil francos, así como los otros 105 siguientes: 1 gran premio de 100.000 frs.—1 premio de 50.000 frs.—2 premios de 25.000 frs.—1 premio de 10.000 frs.—20 premios de 1.000 frs. y 80 de 500 frs. Todos estos premios serán pagados en dinero, en la Banca Francesa.

El precio del Bilete es de UN franco.

Ninguna otra lotería ha llegado á ofrecer hasta la fecha tan grandes ventajas, y siendo ésta, la última de esta importancia, el público está llamado á

concurrir, porque el Parlamento Francés decidirá próximamente, que en adelante, las loterías no excedan del capital de 50.000 francos. Los pedidos de billetes serán servidos mandando el importe en billetes del Banco, Cheques ó Mandats, porte á la orden de *Mr. Henri Avenel, Director de la Lotería en el Palacio de la Industria en París.*

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil de la provincia, anunciando la vacante de una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público, afecta á la sección de esta capital.

Otra idem, de la misma dependencia, ordenando á los alcaldes que en ellas se citan, remitan los estados demográficos-sanitarios correspondientes al pasado mes de Octubre.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo las consultas elevadas por varios gobernadores sobre la interpretación del párrafo 2.º del artículo 13 de la Ley Provincial.

Otra idem, del mismo Ministerio, dictando disposiciones para facilitar el servicio por el correo de pliegos con valores declarados en fondos públicos.

Otra idem, del Ministerio de Fomento, resolviendo el expediente instruido por el Gobernador de la provincia de Alicante, relativo á la destitución del Juez de Aguas de la villa de Almoradí.

Otra idem, del Ministerio de Gracia y Justicia, reformando el escalafón de Magistrados de la Audiencia.

Anuncio de la Comisaría de Guerra, fijando los tipos límites que han de regir en las subastas para contratar el servicio de subsistencias por el sistema mixto en la plaza de Alcoy, el día 7 del corriente mes.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 de Noviembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: En la conferencia que anoche dió D. Manuel Becerra en el círculo izquierdista, confirmando la noticia que le anticipé en la semana anterior respecto á las esperanzas que sobre agregaciones prometía la propaganda emprendida por Lopez Dominguez, aseguró que no ha de pasar mucho tiempo sin que vayan á ingresar á la izquierda algunos republicanos fusionistas y conservadores. Los moretistas por su parte, no se ocultan en decir públicamente que suponiendo que sea verdad todo cuanto han propagado y propalan los izquierdistas acerca de los asombrosos resultados de las predicaciones del general Lopez Dominguez, y que segun sus noticias distan mucho de la realidad, afirma que el éxito que se atribuye á dicha propaganda se debe muy principalmente al eficaz apoyo que varios conservadores de reconocida importancia é influencia en la situación han prestado á dichos trabajos; y los conservadores aludidos, añaden los moretistas á que hago referencia, son los que han echado á volar que D. Segismundo Moret habia escrito á sus correligionarios aconsejándoles á que tomaran parte en las manifestaciones que en las provincias se preparaban al exministro de la Guerra izquierdista.

Entre los conservadores que supone D. Manuel Becerra que se pasaran con

el tiempo á la izquierda, se citaba el nombre de Romero Robledo, el cual en opinion de alguno de sus amigos es imposible que pueda seguir formando al lado de los conservadores moderados que sin meter ruido no cesan de arrimar el ascua á su sardina faltando á todas las consideraciones debidas á toda buena y leal alianza.

Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy no hay función para dar lugar al ensayo general del magnífico drama de Cano, *La Pasionaria*, el cual se pondrá en escena mañana jueves, día de moda.

Auguramos á la empresa un lleno completo.

FÚNEBRE HALLAZGO.—El carabinero de punto frente á la Aduana vió flotar ayer dentro del puerto un cajoncito de los de pasa. Recogido y abierto, se encontró el cadáver de una criatura recién nacida.

¡Qué entrañas de madre!

MERECE RECOMPENSA.—Hemos oído hacer grandes elogios del comportamiento valeroso del dueño de la cantina, situada junto á la Estacion del ferro carril de Alicante á Murcia, Agustín Cortés (el «Alcoyano»), que en la mañana del domingo, depreciando todo riesgo y desafiando las inclemencias de la lluvia torrencial y de la fuerte avenida que inundó toda aquella llanura, prestó grandes servicios, haciéndose acreedor á las mayores alabanzas.

El infeliz ha perdido cuanto tenia en su cantina, y creemos muy justo que se le dé alguna recompensa, que pueda compensar en parte los perjuicios que ha sufrido.

CATÁSTROFE.—Un horroroso incendio tiene consternada y llena de luto la ciudad de Huete.

La hija del capataz de peones camineros contrajo matrimonio el día último del mes pasado.

Unas 60 personas habian invitadas á la boda.

A cosa de las siete principió el incendio, el pánico era indescriptible.

El número de cadáveres en los primeros momentos ascendió á 23.

Cuando se comenzó á extraer cuerpos, las familias de los invitados se agolpaban á su alrededor; padres, hermanas y amigos preguntaban á los médicos con ansiedad, presentando un cuadro por demás desgarrador.

De los salvados en los primeros momentos han fallecido 7. Total de muertos, 30.

El fuego se produjo por el incendio de unos haces de cañamo que habia en la planta baja de la casa.

La espantosa catástrofe tiene consternado á todo el vecindario.

El incendio no ha sido casual.

El Gobernador de la provincia acordó proveer con los fondos necesarios las atenciones del momento y abrir una suscripción para aliviar las desgracias ocurridas.

BUENA OCASION.—Se vende una bonita tartana murciana, de reciente construcción, con caballo y aparejos ó sola.

Darán razon en la encuadernación de D. Vicente Lledó.

ALLEN.—El mejor Restaurador para el abello.

Este anuncio lo publicamos varios días en la cuarta plana.

MARCELO LOSADA.—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico establecimiento que este inteligente industrial tiene en la calle Mayor, número 12, en el cual, el público alicantino hallará grandes y variados surtidos de cuellos y puños; medias y calcetines;

sombreros ingleses, franceses y del país; gorras de lujo; corbatas alta novedad; maletas última novedad; sacos é infinitad de objetos de bisutería.

En el ramo de camisería, es la única casa en la provincia que expende al por mayor y menor.

Recomendamos este establecimiento en la seguridad de que cuantas personas se sirvan del mismo, quedarán satisfechas, tanto de las buena calidad de los géneros como de lo económico de los precios.

IMPORTANTE

PILEPSIA

**E**spasmos eclampsia y neurosis se curan radicalmente con mi método. Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa.

Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de primera clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Place du Trone, 6.

Gran Perfumería

de

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE

En este acreditado Establecimiento se encuentra como siempre un magnífico surtido en jabones, pomadas, aceites, cosméticos, colonias, dentíficos en aguas, polvos y pastas, aguas para el tocador y la cabeza, polvos de arroz, extractos, brillantinas, diamantinas y tintes.

De estos he de recomendar sobre todos el *Agua Hamilton* por sus excelentes resultados y entrar en su composición sustancias vegetales completamente inofensivas y la facilidad que hay para usarlas.

Además de estas especialidades hay buen surtido en objetos de fantasía propios para regalos.

Completo surtido en quincalla, bisutería, juguetería, manguitería, ropa interior de lana y algodón para caballero, chalecos y camisetas interiores para señora y cuellos de piel.

Se confeccionan camisas y calzoncillos de encargo.

A. Guillen Marin.—Alicante, 16, Mayor, 16 Alicante.

PANACEA DE BENET,

PARA FACILITAR

el babeo y la dentición de los niños.

Esta preparación de agradable aspecto y grato sabor, la hace de fácil administración á los niños, quienes refractarios á tomar medicamento al gusto toman éste hasta con placer, produciendo maravillosos resultados en todas las enfermedades de los órganos digestivos que tan comunes y peligrosas son en el período de la dentición.

Se vende en la farmacia del autor, Mayor, 4, 1'50 frasco con su instrucción.

**C**EMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

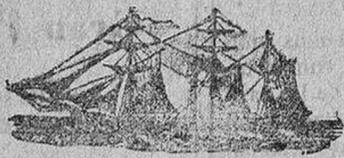
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Beldo plaza de Isabel II.

## Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite viro para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios: Sres. G. Ravallo & Hijo.—Calatrava, 12.

## LAS INFALIBLES.

Píldoras Febrífugas



Tónico-reconstituyentes

## J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO, Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

## HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas. N. — Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:



Paris, rue des Beaux-Arts, 12, y en todas las buenas Farmacias del mundo.

## FRANCISCO GARCIA TORREGROSA, VIDRIERO.

Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Vidrios planos; fabricacion de Soumiers, sistema americano y Cates de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes, que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricacion de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Cates de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.

### TNIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando Las Cápsulas centrifugas de

## MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo  
Arenal, 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

Instrucciones gratis.

En Alicante, Farmacia de D. V. Benet, Mayor, 4

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**CREME-ORIZA**  
DE NINON DE LENCIOS  
L. LEGRAND, PARFUMIER  
RUE S'HONORÉ, P.

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENTA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más avanzada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochecho, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quitale las manchas de rojes.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el Dr. Hovard  
Lo mas suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevas. Adaptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓVRE de FLOR de ARBOL adherente á la piel. Bando el Alcolpate del melocoton.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquilar.—Mision de todas clases.—Enos ta se hace el 50 por 100 de descuento en l'épée.—Otros no fijos, y que la edicion lo permita.  
Antonio Faleo.—Constitucion, 11.

### Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demas afecciones que resultan de los VICIOS de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Uiceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA Y RADICAL de las enfermedades más inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

### BISCUITS DU OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris.  
Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.  
Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

**RECOMPENSA NACIONAL de 24,000'**

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Medicos como el mas energético **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos titulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS  
Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## INSTITUTO MÉDICO MATRITENSE.

Aviso importantísimo á toda clase de enfermos.

Con solo remitir un sello para contestacion, podeis consultar á este Instituto sobre vuestras dolencias por inveteradas y crónicas que sean.

El Director del mismo, ha procurado reunir un excelente cuadro de profesores especialistas, cada uno en su género.

Tenemos médico especialista de enfermedades del pecho; otro para las del estómago y vientre; otro para las de mujeres y niños; otro para las del hígado y bazo; otro para las del corazon y nerviosas; otro para las vías urinarias; otro para las herpéticas, sífilíticas y de la piel; otro para las enfermedades de los ojos; otro para las de los oidos, boca y nariz, y otro para el reuma, enfermedades infecciosas y de los viejos.

No necesitamos decir que siendo especia-

les los doctores, especiales han de ser su plan y método curativo para conseguir la justa fama adquirida por cada uno de ellos en particular.

Dirigir la correspondencia al Sr. Director del Instituto Médico Matritense, calle de la Redondilla, núm. 4, triplicado 2.º; Madrid.

## Agua y Polvos Dentífricos

del

# Docteur Pierre

de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

UD PARA TODOS

## ¡VIGRE es la VIDA!

# EL ROJ LECHAUX

Con los Zumos concentrados y yodurados de BERROS y LARZAPARELLA ROJA PREPARADO POR

Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Enteros, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los adultos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, calle de Mayor, núm. 22.

**D**POSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.  
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.